



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)
i01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS –MÍNIMA CUANTÍA-
RADICACIÓN: 151314089001-2019-00064-00
DEMANDANTE: YENY MARIBEL GARCÍA RAMÍREZ
DEMANDADO: LUIS FRANCISCO CHACÓN CHALA
ASUNTO: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIAL

En virtud del informe secretarial obrante a folio 70, PDF 30, C02, el Despacho DISPONE:

Por Secretaría y a través de correo electrónico, póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio procedente el Colegio Militar “Fray José Ignacio Mariño”, visible a folio 70, PDF 29, C02, expediente digital, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ



Firmado Por:

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CALDAS-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2d73976ee187770f2df428476afcf3132220f749625131251ced1762f5481f8d

Documento generado en 27/05/2021 02:35:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**